

Documento de la CDC de AGMER a las asambleas escolares preparatorias del Congreso Extraordinario convocado para el 22 de agosto de 2012

1) Avances en las mesas paritarias

El día jueves 09 de agosto se reunieron todos los representantes paritarios de AGMER en una jornada de trabajo. En la misma se valoraron los avances y se exigió celeridad en las definiciones, especialmente en la paritaria de viviendas. Además, los paritarios de condiciones laborales participaron de un encuentro organizado por la Secretaría de Educación, el pasado lunes 13 de agosto, con la presencia de las Secretarías de Educación de todas las seccionales.

» Paritaria de Viviendas. Anuncio del Ministerio de Educación

En el marco de la Paritaria de Viviendas para docentes, la Comisión Directiva de AGMER fue convocada de urgencia este miércoles 14 de agosto en horas del mediodía por el Ministro de Educación, Eduardo Laurito. En la reunión, que se llevó a cabo en el Ministerio de Educación, estuvieron presentes, además del titular de la cartera educativa, el Ministro de Gobierno, Adán Bahl; el presidente del Instituto Autárquico Provincial de la Vivienda (IAPV), Oscar Marelli y el secretario de ese organismo, Alejandro Rojas; y la presidenta del Consejo General de Educación (CGE), Graciela Bar. En representación del sindicato asistieron el Secretario General, Fabián Peccín; el Secretario Gremial, Manuel Gómez y el de Administración y Actas, Miguel Stegbañer.

La propuesta que se presentó fue el anuncio de un plan habitacional exclusivo para el sector docente, enmarcado en el Programa Nacional "Techo Digno". Este plan implica una fuente de financiamiento estatal por parte del Gobierno Nacional, con la intención de poder generar cuotas accesibles al sector, que a valores actuales rondaría los \$520 de cuota, ajustados a la variación del índice de incremento salarial. Ese monto se descontaría por recibo de haberes de los beneficiarios.

El otro compromiso asumido -que estaba requerido en la mesa paritaria- es la conformación de una comisión de seguimiento en la que estaría representado el Sindicato, para realizar el seguimiento de la construcción de las viviendas, a fin de que las licitaciones se realicen y que se concreten los proyectos en tiempo y forma.

Un primer paso para la concreción de este proyecto es que todas aquellas carpetas de terrenos que ya están presentadas y tramitadas en el IAPV entren en proceso de licitación a la mayor brevedad posible, como así también todos aquellos terrenos adquiridos por grupos de compañeros docentes (o donados por diversas instituciones), que reúnan los requisitos de servicios y de factibilidad, deberán seguir el mismo procedimiento administrativo de donación al IAPV para luego licitar.

Se acordó una reunión para el próximo miércoles 15 de agosto, a las 10 hs, en la sede del IAPV, donde se reunirán con los miembros paritarios de AGMER representantes de este organismo, a efectos de agilizar lo pertinente a dar firma al Acuerdo Paritario final.

Sobre el final de la reunión el Secretario General de AGMER planteó las demandas y preocupaciones del sindicato vinculadas al salario y manifestó una valoración positiva en cuanto al funcionamiento de las paritarias.

Miguel Stegbañer
Sec. Admin. y Actas
AGMER CDC

Manuel Gómez
Sec. Gremial e Interior
AGMER CDC

Fabián Peccín
Sec. General
AGMER CDC

» Paritaria de Infraestructura Escolar. Se firmó acuerdo paritario de Infraestructura Escolar

Este miércoles 14, alrededor de las 18:30 hs, en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, se llevó a cabo una reunión con el fin de rubricar el texto definitivo de conclusión del trabajo de la paritaria de Infraestructura Escolar.

En carácter de miembros paritarios en representación de los sindicatos estuvieron presentes Fabián Peccín, Mario Citelli, Miguel Stegbañer y Adriana Delavil por AGMER y Hugo De Bueno por AMET. En representación del Consejo General de Educación estuvieron Claudia Vallori, María Liliana Dasso, María Mabel Leikhan, Carlos Lucar Mohor y Miguel Fabián Gaggió.

Antes de proceder a las firmas del Acta (que adjuntamos a la presente nota) el Secretario General de AGMER, Fabián Peccín, dirigió unas palabras a modo de conclusión del trabajo realizado en esta instancia. *“Utilizamos esta herramienta sindical que es la paritaria, a la cual reivindicamos y reivindicaremos siempre como un elemento más para los logros del sector docente, ya sea en AGMER o en AMET, porque hemos trabajado a la par”*.

Peccín: “Desde ya que es un festejo”

“Firmamos este acta contentos, porque sabemos que se trata del principio de una serie de acuerdos, lo cual lo demuestra la paritaria de Transporte Escolar a la cual en unos días estaremos dándole cierre también. Cabe mencionar a su vez el trabajo que se está llevando a cabo en la Paritaria de Condiciones Laborales, en la cual se ha puesto un gran esfuerzo de trabajo y estudio. Reconocemos en este sentido que, si bien no contiene absolutamente todas nuestras demandas, todo lo que hubiéramos querido y de la forma en que lo hubiéramos querido, no vamos a dejar de destacar que este aporte de todo el sector docente, este acuerdo de los trabajadores y de la patronal ha sido en función de poder consensuar la mejor letra a favor de los compañeros docentes y esto es lo que nos enorgullece desde el lugar en que estamos, porque trabajamos para eso.

Por último, señaló que *“si bien sabemos que lo salarial es lo primordial, que es la disputa en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida que todos los docentes deben tener, apuntamos también a la calidad de la educación, y en función de eso están hoy los acuerdos que estamos concretando y los que seguimos logrando paso a paso”*.

“Desde ya que para nosotros es un festejo”, remarcó el Secretario General de AGMER, y agregó que *“desde la conducción de AGMER seguiremos con esta política que estamos llevamos adelante, y agradecemos la disponibilidad y el compromiso puesto de cada lado para los logros obtenidos”*

Los acuerdos

Entre muchos otros, los acuerdos más importantes que cabe señalar son:

- Asegurar en los establecimientos escolares de los diferentes niveles de modalidades **agua corriente, potable y segura**, como así también la limpieza de los tanques de agua;
- **Instalación eléctrica con comprobación preventiva** de las mismas en forma periódica;
- Garantizar que los **artefactos de combustión** estén debidamente aprobados;
- **Construcción edilicia segura, sin riesgos y con accesibilidad**;
- **Instalaciones sanitarias adecuadas y suficientes** para personal y alumnado.

» Paritaria de Transporte Escolar. Se firmó en acuerdo entre paritarios para elevar al Ministerio de Trabajo

Este martes 14 de agosto, en horas de la tarde, se cerró el acuerdo entre paritarios gremiales y del CGE de la Mesa Paritaria de Transporte Escolar.

El acuerdo incluye entre sus puntos destacados: las obligaciones que el CGE debe exigir a los transportistas; las condiciones básicas para el transporte escolar fluvial; la no responsabilidad de los directivos escolares respecto de la inspección técnica; la consideración del alumno transportado como alumno; la gestión de becas ante el INAUBEPRO para la totalidad de los alumnos que estudian en escuelas de islas; el reconocimiento del monto total del traslado fluvial –y reconocimiento además del traslado terrestre- para los docentes que trabajan en escuelas localizadas en islas; y además reformas y compras para renovar el transporte escolar fluvial en el

departamento Islas del Ibicuy, con compromisos que el gobierno provincial deberá asumir durante el presente año y durante el ciclo lectivo 2013.

Además se acordó la conformación de una comisión de seguimiento que tendrá por objeto:

1. El control del cumplimiento del acuerdo paritario
2. El tratamiento de la problemática que se vaya presentando con el transporte escolar
3. La continuidad del trabajo para la creación del Boleto Escolar

En representación de AGMER participaron los compañeros paritarios Estela Hauscarriaga, Adriana Vilchez, Alejandro Marcone, Alejandro Bernasconi y Edgardo Ríos.

El acuerdo fue elevado a la presidenta del CGE para su envío al Ministerio de Trabajo y posterior firma para la homologación del acuerdo paritario.

» Paritaria de Condiciones Laborales. El lunes avanzó el trabajo con las Secretarías de Educación de todas las Seccionales.

Con el objeto de socializar y evaluar lo trabajado en las distintas condiciones que llevan adelante la discusión de la paritaria de condiciones laborales, se llevó a cabo ayer, en AGMER Central, una reunión coordinada por la Secretaría de Educación, con representantes del área de todas las seccionales departamentales.

Durante la jornada de trabajo, los integrantes de las comisiones hicieron un balance de lo abordado respecto a:

- Proyecto de Reglamentación de Concursos;
- Compendio de Competencia de Títulos para Educación Secundaria y sus modalidades;
- Categorización de Escuelas;
- Sistema de Oposición;
- Cambio de Funciones: Personal en Tareas Pasivas;
- Sistema de Oposición para el Nivel Primario, Secundario y sus Modalidades.

El secretario general de AGMER, Fabián Peccín, abrió el encuentro nombrando a cada uno de los miembros paritarios de AGMER, a quienes agradeció por el compromiso asumido: "Han estado trabajando tres días a la semana aquí en Central y el empeño que cada uno ha puesto ha sido extremo".

Recordó que las comisiones de trabajo que llevan adelante la discusión sobre condiciones laborales, "se formaron con participación de la minoría en cada una de ellas. Hemos podido estar trabajando en ese consenso y hoy informamos sobre los acuerdos a los que se ha podido llegar, al tiempo que veremos la forma y la estrategia para avanzar en lo que todavía no hay acuerdo, siempre teniendo en cuenta que se trata de conquistas, de beneficios, para todos los trabajadores en cuanto a carrera docente y condiciones de trabajo".

El Secretario General comentó que el avance logrado por cada una de las comisiones es diferente según el tema de que se trate. Por ejemplo, mencionó que la comisión que trabajó sobre "Sistema de oposición para Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y sus modalidades" ya logró plasmar un acuerdo que, seguramente, será uno de los primeros en quedar homologados. "Si esto no se hubiera trabajado en el marco de la paritaria hubiese llevado muchísimo tiempo y complicaciones. Pero hoy, **el sistema de oposición ya es una conquista de AGMER** y pronto será una resolución", valoró.

En las otras comisiones se sigue trabajando, con diferente grado de avance. En ese sentido, Peccín explicó que la comisión sobre Recategorización de escuelas es una de las que más dificultades tiene. "Esto sucede —explicó— porque estamos exigiendo la creación del cargo de vicedirector en todas las escuelas de 3ª de la provincia. Esto implica crear 120 cargos para todos los niveles y ello debe quedar previsto en el Presupuesto 2013. Estamos exigiendo un cronograma gradual de de creación de estos cargos en tres años...", precisó.

Por su parte, la Secretaria de Educación de AGMER Central, Perla Florentín, también agradeció a los compañeros que integraron las comisiones, sin cuyo trabajo, no hubiera sido posible dar el nivel de discusión que se llevó adelante. "Ha sido un trabajo muy arduo y, a mi entender, muy productivo", destacó.

Desde la Secretaría de Educación se entregó a cada uno de los participantes una serie de materiales, documentos y actas, que dan cuenta de las discusiones que se están sosteniendo. "No se están llevando hoy los acuerdos finales, sino materiales e información para trabajar con los compañeros en sus seccionales y que podamos despejar dudas o consultas, explicó Florentín.

Luego, cada una de las comisiones dio precisiones y respondió preguntas sobre los temas de su competencia, para que los representantes de cada seccional puedan trasladar la discusión a cada departamento de la provincia.

2) La puja salarial es la disputa por la distribución de la riqueza

Inmediatamente después de las huelga de 48 horas y movilización provincial convocadas para inicio del segundo semestre del año nos presentamos formalmente ante el Ministerio de Educación de la provincia exigiendo la reapertura de la discusión salarial para lograr una recomposición por encima del 5 % previsto. Lamentablemente hasta el momento no ha existido respuesta del gobierno provincial.

En este marco, el día viernes 10 de agosto se reunió la Comisión de Salario y Nomenclador, expresando:

“1- luego del análisis del presupuesto Provincial observamos:

- *Que el mismo refleja un importante aumento de la recaudación provincial que además es anunciado en los medios de prensa y página WEB de ATER, expresando que ´de acuerdo al orden prefijado se realizó una evaluación de la recaudación corriente e histórica; a partir de allí se compararon los resultados obtenidos hasta el momento por la administradora en función de los números fijados en el Presupuesto 2011 que diseñaba una pauta de crecimiento de los recursos, del orden del 16 %, lo cual ha sido superado ampliamente´ a casi un 40% de la misma, generando así los excedentes que por ley deben ser destinados a la masa salarial.*
- *Que detectamos una creciente merma del ingreso de Fondos Nacionales, que se da por la reducción de los dineros provenientes de la coparticipación Federal, de la no devolución del 15 % de Coparticipación Federal destinada a financiar el sistema privado previsional ya derogado.*
- *Que se profundiza la presión impositiva por parte de la Nación a través de implementar el cobro del impuesto a las ganancias a los trabajadores entrerrianos con topes que rozan a la canasta familiar.*
- *Que la provincia en esta composición presupuestaria ha destinado fondos de forma antojadiza a cuestiones no prioritarias mientras sacrifica los servicios esenciales de educación y salud, entre otros, y pagos de salarios en tiempo.*

2-

- *Que diferentes estudios provinciales denotan que la canasta básica ha aumentado superando ampliamente la recomposición salarial. Esto ha sido corroborado por relevamientos efectuados por distintas Seccionales de AGMER.*

A fin de poder consensuar criterios y parámetros exigibles en una urgente recomposición salarial demandada en el inicio de un plan de acción, esta Comisión de Salario resuelve proponer al Congreso:

- *ratificar los términos de la declaración de insuficiencia al aumento salarial otorgado unilateralmente por el Gobierno Provincial en el mes de marzo, ya que la composición del mismo resulta violatoria de la legislación salarial vigente y significa una pérdida real del poder adquisitivo del salario ante la inflación.*
- *Que se exija al Gobierno Provincial una urgente recomposición salarial y reiterar la exigencia que, en el marco de esa recomposición, se cumpla con los criterios de esta comisión:*
 - *Todo aumento al básico*
 - *Congelamiento del adicional para mínimo.*
 - *Congelamiento del cod 06.*
 - *Solicitar a CTERA que se discuta, en los ámbitos pertinentes, que los montos nacionales lleguen a la provincia con los aportes que correspondan para tener el carácter remunerativo establecido por ley y se dé cumplimiento a lo establecido por el art. 82 inc “d” de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos.*
- *Que se exija la eliminación de topes salariales para el pago de Asignaciones Familiares.*
- *Que se exija como sindicato la participación de los mismos en la discusión del presupuesto 2013.”*

Desde la CDC de AGMER consideramos central y estratégico poder unir fuerzas con otros sectores de trabajadores para continuar y profundizar la disputa por el salario y hemos acordado para este jueves 16 un encuentro plenario de la CTA Entre Ríos, del que participarán las conducciones departamentales y provinciales de AGMER, ATE, CTA y organizaciones sindicales que integran la misma. El día previo realizaremos un Plenario de Secretarios Generales.

Cada vez es más claro que cada puja por la recomposición del salario es una disputa por la distribución de la riqueza, para lo cual se requiere pelear y proponer reformas estructurales. Vistos los números de la economía provincial, se torna evidente la urgencia que desde los trabajadores propongamos una reforma tributaria de carácter progresiva, que grave a los sectores de poder económico y exijamos la apertura de la discusión del presupuesto 2013. Precisamente para esto es necesario reconstruir la fuerza y unidad que AGMER y la CTA supieron tener en la provincia de Entre Ríos.

Todos sabemos que no será tarea fácil. Y al debate de cómo seguimos la lucha estamos todos convocados. Es nuestra convicción que las mejores estrategias de acción son aquellas que nos permiten **mostrarnos unidos**, que además generen **consenso social**, que también se **articulen con las luchas de otros trabajadores**, y que **respeten lo resuelto soberanamente por los congresos de nuestra entidad**. Éste es el proceso que nos posibilitará **cambiar las correlaciones de fuerzas para dar la pelea con la patronal y reconstruir la unidad interna de AGMER**.

3) AGMER denuncia y rechaza designaciones en Jurado de Concurso de Nivel Medio, que no respetan el resultado del proceso electoral.

La Comisión Directiva Central de AGMER denuncia la arbitrariedad en la designación, por parte de Presidencia del Consejo de Educación, de un vocal en representación de los trabajadores en Jurado de Concurso de Nivel Medio.

Con esta designación, que no respeta el resultado del proceso electoral por el cual los trabajadores eligieron a sus representantes en ese cuerpo, la máxima autoridad del CGE realiza una interpretación errónea y arbitraria del sistema D'Hondt.

En el mismo sentido, AGMER denuncia y rechaza la designación de un vocal político en Jurado de Concurso de Nivel Medio, que no reúne los requerimientos de antigüedad mínima exigida para desempeñar ese cargo.

CDC AGMER, 15 de agosto de 2012